

## Liberan a víctimas de secuestro y asegura mina e inmuebles de grupo delictivo



Acciones de investigación y operativas realizadas durante los últimos dos meses por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Guardia Nacional (GN), Comisión Nacional Antihomicidios (CONAHO) y Comisión Nacional Antisecuestros (CONASE) y la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM), mermaron la estructura operativa y financiera de un grupo criminal con orígenes en Michoacán y lograron el rescate de dos víctimas privadas de su libertad por este grupo criminal.

Las acciones permanentes de la Fiscalía del Estado de México contra la extorsión y delitos de alto impacto relacionados con grupos delincuenciales generadores de alta violencia fueron intensificadas a finales del mes de mayo de este año, cuando fue denunciada la desaparición de un empresario de la construcción de la entidad, por lo que se dio inicio a una investigación para localizar a la víctima, así como identificar y detener a los implicados. Los actos de investigación establecieron como primera hipótesis que la persona fue previamente objeto de extorsión por una célula delictiva, valiéndose del apoyo de un sindicato relacionado con actividades de la industria de la construcción y transporte. La víctima fue liberada y se encuentra a salvo.

La indagatoria determinó que los autores del hecho serían presumiblemente integrantes de una célula organizada dedicada a extorsionar a empresarios de la construcción y autoridades municipales bajo un mecanismo de actuación definida. En un primer momento miembros del grupo delictivo identificaban obras en proceso de construcción las cuales visitaban a través de integrantes del sindicato referido a fin de obtener información básica, como datos personales del empresario constructor y su número telefónico, posteriormente entablaban comunicación con él y lo intimidaban haciendo de su conocimiento que eran miembros de un grupo delictivo con orígenes en el estado de Michoacán y que debían realizar sus actividades de compra y transporte de materiales a través de ese presunto organismo gremial.

Los posibles implicados, a través de un sindicato al que llamaron 'Bicentenario' presuntamente obligaban a sus víctimas a pagar un porcentaje de sus contrataciones, aunado a ello los obligaban a adquirir los materiales de construcción -grava, arena, piedra base-, con proveedores específicos entre ellos la mina conocida como 'Tres Estrellas' ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso y contratar servicios como transporte de materiales y de maquinaria necesaria para la obra.

Dentro de este entramado delincencial, fueron identificados seis investigados por lo que esta Fiscalía solicitó a la Autoridad Judicial órdenes de aprehensión en su contra, mandamientos que fueron concedidos por lo que elementos de la Policía de Investigación, en conjunto con fuerzas federales y estatales trabajan para cumplimentarlas. En una de estas acciones operativas el 21 de junio pasado y luego de un enfrentamiento armado en la carretera libre Toluca - Atlacomulco fue capturado Joel Ángel 'N' alias 'skipy' y/o 'muletas', identificado como generador de violencia y uno de los líderes de este grupo criminal en la región y que se encargaba personalmente de visitar las obras y realizar los cobros respectivos

Durante el operativo, este sujeto habría realizado detonaciones con arma de fuego contra los elementos del orden, quienes repelieron la agresión con el legítimo uso de la fuerza. Posterior a su detención fue puesto a disposición de la Autoridad Judicial en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguillo en Almoloya de Juárez, quien lo vinculó a proceso por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y contra la salud, así mismo fue puesto a disposición de un Juez de Control en el Distrito Judicial de Lerma en relación al delito de extorsión agravada, ilícito perpetrado en el mes de mayo de 2023 en contra de quienes construían una

nave industrial en el municipio de Ocoyoacac.

Con la detención de este sujeto y con el avance de las indagatorias, se conoció también que la organización detentaba la posesión de diversos inmuebles para su operación, mismos que fueron cateados, dos de ellos en el municipio de Toluca, el primero en la colonia Residencial Las Flores, San Lorenzo Tapatitlán y el segundo en el Fraccionamiento Ex Hacienda San José, en Santa Cruz Oztzacatipan, de la capital mexicana.

Otro inmueble sobre el que fue cumplimentado mandamiento judicial se ubica en la colonia Residencial Portofino Royal Country Club del municipio de Metepec, utilizado como base de operaciones del sindicato mencionado, en este lugar fueron asegurados envoltorios con marihuana, documentación como facturas, notas y carpetas propias del sindicato 'Bicentenario', un arma de fuego con cargador y cartuchos útiles, numerario en moneda extranjera y 3.9 millones de pesos mexicanos, así como cuatro vehículos de lujo.

Además, la Fiscalía mexicana obtuvo información de que esta célula delictiva operaba una mina conocida como 'Tres Estrellas', ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso, de la cual obtenían el material de construcción que posteriormente obligaban a los empresarios a comprar. En este inmueble se ejecutó diligencia de cateo y quedó asegurado junto con maquinaria pesada.

Durante la acción operativa para cumplimentar el mandamiento judicial, fue rescatada una persona del sexo femenino que se encontraba privada de la libertad y era custodiada por varios sujetos, quienes al advertir la presencia del personal operativo huyeron del lugar aprovechando las dificultades geográficas. La víctima se encuentra en buen estado de salud.

El sujeto identificado como Joel Ángel 'N' alias 'skipy' y/o 'muletas' así como el grupo sindical 'Bicentenario' se encuentran relacionados con diversas investigaciones y denuncias presentadas por empresarios relacionados con la industria de la construcción, por lo que su captura y desarticulación permite desactivar una célula delictiva dedicada a estas actividades ilícitas de alto impacto. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con base en sus atribuciones, inició proceso de extinción de dominio sobre los inmuebles, numerario, vehículos, mina y maquinaria asegurados.





**Joel Ángel "N"**  
**alias "Skipy" y/o "Muletas"**

ARTÍCULO 13. CÓDIGO NACIONAL DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES SE PRESUME INOCENTE.  
MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD  
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

